

Cuatro reservas de la biosfera búlgaras han sido aprobadas por la UNESCO.

Автор(и): Растителна защита
Дата: 23.06.2017 Брой: 6/2017



*En la 29ª sesión del Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa "El Hombre y la Biosfera", celebrada en París del 12 al 15 de junio, se aprobaron cuatro reservas de la biosfera búlgaras: "Balcán Central", "Srebarna", "Chervenata Stena" y "Uzunbudzhak". Cumplen con los requisitos y principios de la **Estrategia de Sevilla*** y son territorios con flora y fauna específicas, que son un ejemplo de la exitosa coexistencia del ser humano con la naturaleza, un entorno preservado y monumentos culturales e históricos protegidos.*

Durante 40 años, 16 reservas de la biosfera búlgaras han formado parte del patrimonio biológico europeo y mundial. Nuestro país ocupa el 3er lugar en Europa por número de reservas de la biosfera, después de España y Rusia, y el 6º en el mundo. Las áreas estrictamente protegidas en Bulgaria proporcionan condiciones para la investigación científica, el intercambio de experiencias, la educación y el monitoreo, pero en los últimos años el

concepto de reservas de la biosfera se ha ampliado y desarrollado aún más su significado en el contexto de la situación ambiental actual. Gradualmente, la función inicial de las reservas como un sistema cerrado destinado únicamente a la conservación de recursos genéticos y ecosistemas también se ha orientado hacia el uso armonioso de los recursos naturales. Este nuevo desarrollo de las reservas de la biosfera está integrado en el concepto de la Estrategia de Sevilla, bajo la cual, en la 29ª sesión del Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa "El Hombre y la Biosfera", celebrada en París del 12 al 15 de junio, se aprobaron cuatro reservas de la biosfera búlgaras: "Balcán Central", "Srebarna", "Chervenata Stena" y "Uzunbudzhak". La nominación de las cuatro reservas de la biosfera contó con el apoyo de las comunidades locales y las instituciones estatales responsables.

Reservas de la biosfera

Las reservas de la biosfera sirven como ejemplo del estado primario del ecosistema, y solo en su entorno natural se puede realizar una evaluación cualitativa del impacto de la especie humana sobre la naturaleza.

Su estatus es declarado por el Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa "El Hombre y la Biosfera" a solicitud del país respectivo. Permanecen bajo la soberanía únicamente del país en el que se encuentran y, por lo tanto, están sujetas a la legislación nacional específica.

Para formar parte de la Red Mundial, las reservas deben cumplir tres funciones principales: una función de conservación – preservación de ecosistemas y diversidad genética; una función de desarrollo – salvaguardia de la identidad cultural y los dones naturales; y una función logística – implementación de educación para la conservación, investigación científica y monitoreo.

La zonificación de las reservas de la biosfera es interesante y se divide en tres zonas. La zona núcleo incluye todas las áreas estrictamente protegidas (reserva) y asegura la conservación a largo plazo de los paisajes, ecosistemas y aguas. Le sigue la zona de amortiguamiento, que rodea al núcleo y tiene un grado menor de protección. Normalmente cubre una localidad específica, pero las actividades antropogénicas también están muy restringidas allí. La zona de transición es la última y en ella se llevan a cabo actividades agrícolas y forestales; la presencia humana está equilibrada y estructurada sobre la base de una protección ambiental sostenible.

***Estrategia de Sevilla** – En 1995 en Sevilla, España, comenzó una nueva era para el desarrollo de la red de reservas de la biosfera. En el nuevo concepto, las áreas protegidas adquieren un nuevo significado internacional, dedicado al desarrollo sostenible en el siglo XXI. Las reservas de la biosfera se basan en su papel inicial como lugares donde se protege la flora y la fauna y se transforman en modelos de diversidad biológica, abarcando la relación armoniosa entre el ser humano y la naturaleza.